



VELEZ-BLANCO

Ayuntamiento de Vélez-Blanco

C.I.F. P-0409800-J

ALMERIA

# NOTA INFORMATIVA

## VIVIENDAS PREFABRICADAS Y MOBIL HOMES

Según escrito aclaratorio de la Dirección General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Agenda Urbana de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, de la Junta de Andalucía, motivado por el aumento del número de **viviendas prefabricadas y “mobile Homes”**, y la confusión generalizada existente en buena parte de la ciudadanía, resulta fundamental aclarar que dichas edificaciones **requieren en todo caso de licencia urbanística municipal**, conforme a los artículos 137.1 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía (LISTA), 11.4 del Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana, y 291e) del Reglamento General de la LISTA.



Ayuntamiento de Vélez-Blanco C/Corredera,38 Teléfono: 950614800 Fax: 950614931 N.R.E.A. 01040985

Código Seguro De Verificación	1n8PFdQh+9Sb6zHvEQ78Xw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Luis Diaz Gil - Alcalde Ayuntamiento de Velez Blanco	Firmado	23/02/2023 11:44:49
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/1n8PFdQh%2B9Sb6zHvEQ78Xw%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/1n8PFdQh%2B9Sb6zHvEQ78Xw%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

